

INFORMA

Proceso de estabilización del personal fijo discontinuo de la Agencia Tributaria (AEAT).

En relación con la realización de las pruebas selectivas del proceso de estabilización del personal fijo discontinuo de la AEAT, se acaba de publicar en la [página web de la AEAT](#), las “[Normas generales a seguir para el desarrollo del ejercicio de oposición](#)”, los “[Criterios de corrección, valoración y superación del ejercicio de la fase oposición](#)”, y las “[Relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de estabilización de empleo temporal discontinuo en empleo fijo discontinuo](#)”.

Madrid, 03 de noviembre de 2020



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
☎ 91-583.11.98 - ☎ 91-583.11.97
✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es
🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

